

#### ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	LENGUAS, LITERATURAS Y CULTURAS ROMÁNICAS
ASIGNATURA	TRADUCCIÓN ITALIANO/ESPAÑOL, ESPAÑOL/ITALIANO
CÓDIGO	103330
CURSO	3° y 4°
CUATRIMESTRE (1.°/2.°)	2°
TIPO (obligatoria/optativa)	optativa
PROFESORADO	YOLANDA ROMANO MARTÍN

**METODOLOGÍAS DOCENTES.** Exprese brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)

A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una *presencialidad adaptada* derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:

1. Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera):

Si cambia la modalidad presencial, se optaría por seguir impartiendo las clases a través de Google Meet y Blackoard.

2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):

No habría cambios en la metodología pues podrían mantenerse.

3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):

Las tutorías serían on line grupales o individuales, con foros, por correo electrónico o videollamada.

4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones:

Se optaría por la entrega de tareas semanales orales y escritas.

# **EVALUACION DE COMPETENCIAS.** Exprese brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)

Los criterios establecidos para la evaluación constituirán una combinación de los procedimientos siguientes:

- realización de pruebas de carácter escrito y oral.
- -asistencia y participación activa en las actividades.
- realización de ejercicios y tareas personales.
- exposición de trabajos individuales y colectivos.
- examen final.

Los componentes de la calificación del alumno serán los siguientes:

- 1) Calificación del examen. (50%)
- 2) Tareas y participación en el aula. (30%)
- 3) Trabajo práctico sobre un aspecto de la traducción. (20%)



#### ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

#### A. FORMACIÓN ONLINE

Formación	online	recibida	por	el	profesorado	responsable	de	esta	asignatura	(especificar	por	cada
profesor):			•		•	•			Ü	•	•	

pr	rofesor):
1.	Profesor:
	☐ He participado como docente en una titulación oficial online, durante al menos un curso académico con responsabilidad en una asignatura (Grado/Máster de la Universidad de ).
	x He realizado Cursos sobre la plataforma Studium en el Plan de Formación docente de la Universidad de Salamanca desde el IUCE, en los últimos dos años.
	x He realizado varias actividades formativas (cursos, seminarios, webinars, etc.) sobre formación online para docencia universitaria en los últimos dos años.
	☐ Soy formador o experto en formación online (he impartido formación a profesores universitarios sobre aspectos relacionados con formación online, etc.)
	□ Otro (indique cuál):
<i>(</i>	Co padría calicitar avidancia cabra la anción y anciones marcadas)

#### (Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

### **B. DOCENCIA VIRTUAL**

#### Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- x Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- x Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- X Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.

□ Otro (	indique	cuál):	
----------	---------	--------	--

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

#### C. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.

X La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.

X Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará



## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

videoconferencia en Studium.
X A través de correo electrónico.
☐ Otro (indique cuál):
(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).
D. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS
Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:
Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial se mantendrá el mismo sistema de evaluación establecido en la docencia presencial. Los componentes de la calificación del alumno serán los siguientes:
1) Calificación del examen. (50%)
2) Tareas y participación en el aula. (30%)
3) Trabajo práctico sobre un aspecto de la traducción. (20%)
☐ Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua.
Especificar los pesos de ponderación:
Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.
Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.
Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.
□ Otro (indique cuál):
(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).